CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
12 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: 11:30 AM

CONGRESO de la REPÚBLICA

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

"Decenio de igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres."
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCION DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 17087

Moción de Orden del Día N°.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Juan de Rontoy, ubicado en la provincia de Antonio Raimondi del departamento de Áncash, celebra el 27 de mayo un nuevo aniversario de su creación político-administrativa, establecida mediante la Ley N.º 24675 en 1987 durante el primer gobierno del presidente Alan García Pérez;

Que, este distrito se distingue por su riqueza arqueológica, destacando sitios como Marcajirca, Kutzcan Corral, Taully Jirca, Ropa Gaga y Campana Maché, así como lagunas permanentes como Yanacocha, Ruricocha y Chequiacocha;

Que, la diversidad cultural de San Juan de Rontoy se manifiesta en sus caseríos, como Flor de Cantu, y en la preservación de tradiciones ancestrales que fortalecen la identidad de su población;

Que, en este contexto, el Congreso de la República expresa su saludo y reconocimiento al distrito de San Juan de Rontoy por su aniversario, destacando su valioso legado histórico y cultural, y reafirma su compromiso de promover iniciativas que fortalezcan su desarrollo integral y la preservación de su identidad.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo al distrito de San Juan de Rontoy, departamento de Ancash, al conmemorarse el 27 de mayo del 2025 su 38° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Romel Efraín Quiñones Rodriguez, alcalde del Distrito de San Juan de Rontoy y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

Lima, mayo del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12/05/2025 11:02:01-0500